



# E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Ingeniería Informática  
CURSO 2020 - 2021

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.</li> <li>Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos</li> <li>Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.</li> <li>Planificación y coordinación de los programas de movilidad</li> <li>Reconocimiento de las estancias</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>			
	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>			
	<b>EGRESADOS/AS</b>	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	<b>PUNT</b>	No disponible
	<b>EGRESADOS/AS</b>	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	<b>PUNT</b>	No disponible
	<b>EGRESADOS/AS</b>	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	<b>PUNT</b>	No disponible
	<b>EGRESADOS/AS</b>	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	<b>PUNT</b>	No disponible
	<b>EGRESADOS/AS</b>	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	<b>PUNT</b>	No disponible
	<b>EGRESADOS/AS</b>	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	<b>PUNT</b>	No disponible
	<b>EGRESADOS/AS</b>	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	<b>PUNT</b>	No disponible
	<b>EGRESADOS/AS</b>	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	<b>PUNT</b>	No disponible
<b>Indicador</b>	<b>No disponible</b>			



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	<b>SALIENTES</b>	1
		<b>ENTRANTES</b>	12

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una **INTRODUCCIÓN** en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

#### **DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>CONVENIOS</b>							
2014-15	Aumentar el número de convenios con universidades cuyo idioma es el inglés, dada la alta demanda del estudiantado	1. Aunque el número de convenios es muy elevado y se han desarrollado todos los establecidos en la memoria de verificación, desde la Comisión de Movilidad del Centro se está estudiando la posibilidad de aumentar el número en Universidades cuyo idioma es el inglés. 2. Firma de nuevos convenios 3. Establecer el número de plazas y las convalidaciones. 4. Evaluar el adecuado desarrollo de los nuevos convenios a partir de la opinión de todos los grupos de interés involucrados.	MEDIA	Comisión del Título Coordinador/a de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2014	2016-17	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado los nuevos convenios pero no se ha evaluado su grado de adecuación

#### PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	2014-15	Motivar al estudiantado para que participen en el programa de movilidad	1. Mayor información a los y las estudiantes de los últimos cursos para que participen en los programas de movilidad, haciendo hincapié de su importancia para su formación. 2. Instar a los y las estudiantes de los primeros cursos para que estudien idiomas para poder participar en los programas de movilidad, dada la importancia que tienen para su futura inserción laboral. 3. Clarificar a los y las estudiantes las convalidaciones de las asignaturas, para que no tengan problemas posteriormente	MEDIA	Comisión del Título Coordinador/a de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2015	2016	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones, aunque el número de estudiantes que han participado en movilidad no ha aumentado sustancialmente.
--	---------	---	---	-------	---	------	------	---

**COMENTARIOS:**

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".

**1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.**

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.

Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad, es comprobar que se garantiza la viabilidad académica del estudiantado y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

#### 2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando las estudiantes y los estudiantes que participan en ellos (salientes y entrantes).

Tipo beca	Nación	Universidad	Estudiantes Salientes	Estudiantes Entrantes
ERASMUS	ALEMANIA	RHEINISCHWESTFÄLISCHE TECHNISCHE HOCHSCH. AACHEN	1	0
ERASMUS	ALEMANIA	TECHNISCHE HOCHSCHULE ASCHAFFENBURG	0	0
ERASMUS	ALEMANIA	UNIVERSITÄT AUGSBURG	0	0
ERASMUS	ALEMANIA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DARMSTADT	0	0
ERASMUS	ALEMANIA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DRESDEN	0	3
ERASMUS	ALEMANIA	TECHNISCHE HOCHSCHULE INGOLSTADT	0	0
ERASMUS	ALEMANIA	TECHNISCHE HOCHSCHULE KÖLN	0	1
ERASMUS	ALEMANIA	JOHANNES-GUTENBERG-UNIVERSITÄT MAINZ	0	1
ERASMUS	BULGARIA	AMERICAN UNIVERSITY IN BULGARIA AUBG	0	1
ERASMUS	ESLOVENIA	UNIVERZA V LJUBLJANI	0	0
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITÉ DE BRETAGNE OCCIDENTALE	0	0
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITÉ JEAN MOULIN LYON III	0	0
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITE DE MONTPELLIER	0	0
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITÉ PARIS DIDEROT - PARIS 7	0	0
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITE PARIS SUD	0	0
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITÉ DE RENNES I	0	0



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

ERASMUS	GRECIA	PANEPISTIMIO KRITIS	0	0
ERASMUS	IRLANDA	INSTITUTE OF TECHNOLOGY CARLOW	0	0
ERASMUS	IRLANDA	UNIVERSITY COLLEGE CORK	0	0
ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	0	0
ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITA DEL SALENTO	0	0
ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE	0	0
ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO	0	0
ERASMUS	LETONIA	INFORMACIJAS SISTEMU MENEDZMENTA AUGSTSKOLA	0	0
ERASMUS	LITUANIA	VYTAUTAS MAGNUS UNIVERSITY	0	0
ERASMUS	NORUEGA	UNIVERSITY OF BERGEN	0	1
ERASMUS	NORUEGA	UNIVERSITY OF STAVANGER	0	0
ERASMUS	POLONIA	POLITECHNIKA CZESTOCHOWSKA	0	0
ERASMUS	POLONIA	WARSAW UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	0	1
ERASMUS	PORTUGAL	UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	0	0
ERASMUS	PORTUGAL	UNIVERSIDADE DO ALGARVE	0	0
ERASMUS	REINO UNIDO	THE UNIVERSITY OF HERTFORDSHIRE HIGHER EDUCATION CORPORATION	0	0
ERASMUS	REPÚBLICA CHECA	MASARYKOVA UNIVERZITA	0	0
ERASMUS	RUMANIA	UNIVERSITATEA TEHNICA CLUJNAPOCA	0	0
ERASMUS	RUMANIA	UNIVERSITATEA DIN CRAIOVA	0	0
ERASMUS	SUECIA	CHALMERS TEKNISKA HOEGSKOLA AB	0	0
ERASMUS	SUIZA	FACHHOCHSCHULE NORDWESTSCHWEIZ FHNW	0	0
ERASMUS	TURQUÍA	ALTINBAS UNIVERSITY	0	0
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	0	1
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DA CORUÑA	0	1
PI	COLOMBIA	UNIVERSIDAD ICESI	0	1



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PI	SERBIA	UNIVERSITY OF NOVI SAD	0	1
<b>Total</b>			<b>1</b>	<b>12</b>

Durante este curso 2020-21, la titulación del grado de Ingeniería Informática de la UV mantenía convenios con 11 universidades españolas y un total de 17 plazas de destino dentro del entonces programa SICUE, y convenios con 38 universidades de 16 países europeos y un total de 38 plazas de intercambio de estudiantes, dentro del programa Erasmus. Los estudiantes del Grado en Ingeniería Informática han podido acceder a un total de 125 destinos: 11 destinos SICUE de universidades españolas, 38 destinos Erasmus. Nuestro alumnado también participa en el programa de Movilidad Internacional (PI), programa propio de la UV para todos los estudiantes en el que se ofrece a los alumnos realizar estancias de estudios similares a los estudios Erasmus, pero en destinos fuera de la Unión Europea. En el curso actual la UV cuenta con 152 destinos en universidades en países de América, Asia y Australia (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Vietnam, EE.UU. de América, Japón, México y Perú). También existe movilidad con países limítrofes de la Unión Europea (Serbia, Ucrania, Rusia), que participan en el programa K107. Se cumple el compromiso establecido en la memoria de verificación de aumentar el número de plazas en universidades con docencia en inglés. Se incorporó, la universidad de MASARYKOVA UNIVERZITA en la República Checa, la universidad de POLITECHNIKA CZESTOCHOWSKA en Polonia, la universidad de VYTAUTAS MAGNUS UNIVERSITY en Polonia y el University COLLEGE CORK en Irlanda.

#### **3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.**

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades de los estudiantes, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación.

La oferta de plazas existente se considera suficiente para abastecer las solicitudes de intercambio, como lo demuestra el hecho de que la totalidad de estudiantes del Grado en Ingeniería Informática que, cumpliendo los requisitos legales y normativos establecidos, han solicitado un intercambio, han conseguido una plaza de destino. Durante el curso 2020-21 ha disminuido mucho el número total del alumnado saliente, ya que solo se fue un alumno. Hay que indicar que 6 alumnos que habían solicitado la realización de una estancia Erasmus, y tenían destino asignado finalmente renunciaron. El curso 2020-21 fue el primer curso de pandemia COVID-19, y aunque las movilidades no se suspendieron, dependía mucho de las restricciones del



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

país y del momento, que las clases fueran online, semipresenciales, o que hubiera confinamientos. Ante esta incertidumbre, el alumnado decidió no realizar su estancia Erasmus.

El número de alumnado entrantes es de 12 y es inferior al del curso académico anterior (20 alumnos entrantes). Esta disminución respecto al curso anterior es debido también al efecto pandemia COVID-19, y a las incertidumbres que generaba en el alumnado. La mayoría del alumnado entrante se correspondió a países de la Unión Europea, 8 de los 12, y del país que más alumnado viene es de Alemania. Los estudiantes alemanes valoran positivamente que tengamos docencia en inglés, y también es un alumnado que tiene conocimientos básicos de español, ya que es una lengua que se estudia como lengua extranjera en sus estudios secundarios. El aumento de alumnado entrante en el grado de Informática es debido a la oferta en inglés que, aunque no es muy grande, combinada con otras asignaturas de la ETSE y de la propia UV ofrecen un abanico de asignaturas interesantes para el alumnado europeo con nociones básicas de español.

La Comisión de Movilidad del centro ha determinado posibles mejoras que podrían contribuir a aumentar, más si cabe, la participación de nuestro alumnado en programas internacionales:

- **Mejora de los niveles de idiomas, especialmente del inglés.** La mayoría de los destinos exigen un requisito lingüístico en uno o varios idiomas. Los estudiantes que solicitan una plaza de movilidad deben acreditar el nivel de idioma exigido para que se les pueda adjudicar dicha plaza. Si en el momento de la solicitud no pueden acreditarlo, el Servicio de Relaciones Internacionales, en colaboración con el Centre d'Idiomes, organiza unas pruebas de idiomas para que todos los estudiantes que hayan solicitado una plaza de movilidad puedan acreditar el requisito lingüístico exigido antes de la adjudicación de las plazas (obviamente si superan dicha prueba). Ahora bien, la mayoría de las universidades de destino exigen un nivel B1 que los estudiantes suelen apreciar como insuficiente para poder seguir las clases, y por tanto temen el fracaso académico por motivos lingüísticos. A este respecto, y para contribuir a la formación en inglés del estudiante, hay tres líneas de contribución de mejora: los cursos de idiomas de distintos niveles que se ofrecen durante todo el curso académico desde el Centre d'Idiomes de la UV, desde la ETSE se han comenzado a impartir asignaturas íntegramente en inglés, y en las reuniones informativas en los alumnos de recién ingreso a la universidad se les intenta concienciar de la importancia de los conocimientos de idiomas en su futuro desarrollo profesional y la necesidad de certificación de estos conocimientos para optar a programas de movilidad.
- **Concienciar en los alumnos de la importancia de realizar una estancia de movilidad en su período educativo** en la universidad. En esta línea en las reuniones informativas de la Semana internacional se incide en los beneficios personales y laborales que puede tener una estancia de movilidad. En esta semana se realiza, un evento de intercambio



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

de experiencias entre los alumnos entrantes de los distintos programas de movilidad (Erasmus, PI i SICUE) que se encuentran en ese curso académico en la ETSE, alumnos salientes de cursos anteriores, los coordinadores de titulación de la ETSE, y a los posibles alumnos salientes que habían solicitado una beca de movilidad. El acto cuenta de dos partes, una primera parte en la que los alumnos del programa de movilidad (incoming, outgoing y mentores) contaron su experiencia a la sala. Y, una segunda parte más interactiva en un ambiente distendido con un pisolabis en el que se intercambiaron experiencias, preguntas, sugerencias, dudas, entre todos los participantes. Los futuros alumnos Erasmus aprenden de los alumnos incoming de las universidades donde ellos quieren estudiar, o de alumnos outgoing que ya realizaron sus estancias. También sirve para establecer relaciones más cercanas entre los alumnos incoming de las distintas titulaciones que se encuentran en la ETSE.

- **Informar de la importancia de la planificación con la que hay que solicitar la movilidad.** Los estudiantes solicitan la movilidad casi un año antes, si se van en el primer cuatrimestre, o más de la fecha prevista para su incorporación en la universidad de destino. Si bien es cierto que esta antelación es necesaria para una correcta organización de la movilidad a nivel administrativo, resulta excesiva desde el punto de vista académico. A veces, al finalizar el curso no se cumplen las expectativas de rendimiento académico que se habían hecho los estudiantes solicitantes y terminan renunciando a la plaza. No es posible actuar sobre el cambio de fechas de solicitud de la movilidad porque depende de factores ajenos a la titulación, como los plazos de solicitud de beca, pero sí que incorporamos pequeñas píldoras informativas desde el primer curso en las que informamos al alumnado de los programas de movilidad existentes. Ejemplo de estas píldoras informativas, es la visita que realiza la coordinadora de movilidad del grado de Informática al curso de primero en la asignatura obligatoria de Ingeniería, Sociedad y Universidad para explicar el programa de movilidad, y los requisitos lingüísticos para que empiecen su programación. En esta mini sesión informativa se incide en los beneficios personales y laborales que puede tener una estancia de movilidad para concienciar a los alumnos de la importancia de realizar una estancia de movilidad en su período formativo universitario.

También se ha detectado como factor que dificulta la movilidad el descenso significativo de las ayudas que perciben los estudiantes. En algunos casos, alumnos que finalmente han renunciado a su plaza han comentado que las ayudas económicas de las becas son insuficientes para sufragar todos los gastos derivados de la estancia, y que las condiciones





### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

económicas que atraviesan no les permitía finalmente poder realizarla. Por este motivo, nos parece interesante mantener en nuestros convenios países con un poder adquisitivo inferior al nuestro como es el caso de Polonia, República Checa, convenios muy interesantes desde el punto de vista lingüístico, académico y también para favorecer a aquellos alumnos que no pueden tener ayuda económica extrafamiliar.

#### 4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Cada titulación de grado también tiene asignado un coordinador de movilidad, nombrado por el rector a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT). La promoción, coordinación y organización de la movilidad de estudiantes es responsabilidad de la Comisión de Movilidad del Centro. Está formada por un presidente nombrado por el Director/a de la ETSE-UV, los coordinadores de movilidad de las distintas titulaciones (uno por titulación), 1 estudiante y 1 miembro del PAS. El presidente es el interlocutor de la ETSE-UV ante la Comisión de Relaciones Internacionales de la UV. La Comisión de Movilidad del Centro organiza y gestiona todas las acciones relacionadas con la movilidad de los estudiantes: sesiones informativas, selección de destinos, supervisión de contratos de estudios, acogida de estudiantes recibidos, evaluación de estudiantes en programas de intercambio, planificación de viajes de los coordinadores de titulación, etc. Algunas de estas acciones se realizan en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales. Por ejemplo, las sesiones informativas para los estudiantes enviados las organiza este Servicio y los distintos coordinadores de titulación del Centro acuden a dichas sesiones para resolver las cuestiones académicas.

De la misma forma, al inicio de cada cuatrimestre el Servicio de Relaciones Internacionales organiza la Semana Internacional a mitad de noviembre donde realiza unas sesiones de bienvenida (Días de Recepción) para los estudiantes enviados. Estas sesiones se suelen realizar por Campus y en ellas, además de informar a los estudiantes, se les entrega toda la documentación necesaria. En los días siguientes, estos estudiantes contactan con el coordinador de la titulación para proceder a su matrícula en el centro y resolver cualquier cuestión académica. La ETSE además de la sesión por campus en la Semana internacional de la UV realiza una sesión informativa de los programas de movilidad a los grados de la escuela.

En la ETSE-UV, se han venido celebrando acciones orientadas a compartir experiencias con otros estudiantes que han participado o están participando en programas de movilidad. En febrero de 2016 y en noviembre de 2017, se realizó la iniciativa "Speak Cafenet" organizada por la comisión de movilidad de la ETSE-UV, en la que participaron los estudiantes entrantes de



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

los distintos programas de movilidad (Erasmus, PI y SICUE) que se encontraban en la ETSE-UV, los estudiantes salientes de cursos anteriores, los coordinadores de movilidad de la ETSE-UV, y a los estudiantes salientes que habían solicitado una beca de movilidad. Esta iniciativa promovió el intercambio de experiencias, preguntas, sugerencias, dudas, entre los estudiantes salientes y entrantes, así como las relaciones entre los alumnos entrantes de las distintas titulaciones que se encuentran en la ETSE-UV. Esta iniciativa se sigue realizando en el marco de una sesión específica de la Semana Internacional realizada en la ETSE, cuando las medidas sanitarias lo han permitido. Este intercambio de experiencias se realiza después de la sesión informativa en la terraza de la cafetería en un entorno más distendido.

La ETSE participa en el programa de mentorización denominado Entre-Iguals de la UV que consiste en formar alumnos de la UV para mentorizar alumnos entrantes a la escuela, estos pueden ser de su misma titulación o similar. Los mentores son formados desde el SeDI (Servei d'Informació i Dinamització) para ayudar a los alumnos entrantes en sus necesidades: búsqueda de alojamiento, tarjeta sanitaria, extranjería, conocimiento de la ciudad, organización de la UV y del centro donde cursen sus estudios. A principios de Julio cuando se dispone del listado definitivo de alumnos entrantes la coordinadora de movilidad realiza la última fase de formación con los mentores en la que asigna mentores-mentorizados según afinidades de estudios, conocimientos de idiomas, etc. y estos se ponen en contacto vía e-mail para facilitarles información y ayuda para preparar su llegada a nuestra ciudad y a nuestro centro.

Por tanto, globalmente, el programa de movilidad se coordina de forma conjunta a nivel de centro, desde donde se establecen las principales líneas de acción de acuerdo con las decisiones conjuntas de la dirección, la responsable de movilidad del centro y los coordinadores del Grado.

En la ETSE-UV, la responsable de movilidad del centro es actualmente la profesora María Roser Benavent García. La gestión de la movilidad se ajusta a la normativa propia de la UV (ACGUV 196/2013 aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2013).

Las funciones del coordinador/a del centro son:

- a) Actuar como interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de los centros de la universidad.
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro.



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- c) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones.
- d) Supervisar la actividad de los coordinadores de movilidad de las titulaciones adscritas al centro.
- e) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- f) Substituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente.

La coordinadora de movilidad de la titulación, M<sup>a</sup> Roser Benavent García, asume, entre sus responsabilidades, las siguientes funciones:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado.
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los contratos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento.
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente.

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales. En la FACULTAD/ ESCUELA DE Escola Tècnica Superior d'Enginyeria, el responsable o la responsable de movilidad es M<sup>a</sup> Roser Benavent Garcia, que en este caso como excepción no forma parte del equipo decanal.

Las funciones de los coordinadores y las coordinadoras del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o las coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los y las estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor o interlocutora del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores o las coordinadoras de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

#### GRADO

Cada titulación de grado tiene un único coordinador o coordinadora de grado, en este caso es D./Dña. M<sup>a</sup> Roser Benavent Garcia, persona nombrada por el rector o rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son:

#### MÁSTER

En los estudios de Máster, el director o directora del máster asume entre sus responsabilidades, las siguientes funciones:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los y las estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los y las estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los y las estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los y las estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los y las estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los y las estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

Las acciones de movilidad del centro se coordinan entre la coordinadora de movilidad de la ETSE y los coordinadores de movilidad de cada grado. Están en contacto mediante correo electrónico, reuniones físicas y/o virtuales.

#### 5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente de los estudiantes de la UV, una vez finalizadas las estancias y recibidos los certificados académicos correspondientes.



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El reconocimiento académico se ha realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiante en la UV, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la UV, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los contratos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- Una vez el centro recibe de la universidad de destino el certificado de notas, el coordinador de titulación inicia la tramitación del reconocimiento a través de la correspondiente aplicación informática (la misma con la que el estudiante elaboró su contrato de estudios).
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones. La Universitat de València recomienda usar la tabla de equivalencias publicadas por el ministerio de educación en su propia página web.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el coordinador de movilidad de la titulación.

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiantado.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del estudiantado de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El reconocimiento académico se ha de realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiantado en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiantado solicita al centro el reconocimiento de créditos.
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en la persona que coordina la movilidad de la titulación.

En el curso 2020-21 solo un estudiante realizó sus estudios fuera, y no rellenó la cuesta así que no disponemos de datos para analizar el ítem que hace referencia al reconocimiento del periodo de estudios en el país de destino en las encuestas de egresados.

#### **6- Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.**

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiantado puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

A parte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se explican los diferentes programas y se motiva a los y las estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTADO, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

En la semana Internacional, a mitad de noviembre, se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los y las aspirantes del B1. El estudiantado seleccionado recibe información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.

En la asignatura de Ingeniería, Sociedad y Universidad de primer cuatrimestre de primer curso, la coordinadora de movilidad, invitada por el profesor responsable de la asignatura explica el programa de movilidad del grado al alumnado de primero, y la importancia de la planificación de la obtención de los certificados de idiomas B1, y especialmente el B2 cuya inscripción es anterior a la semana de movilidad organizada por la propia universidad.

Para el **estudiantado entrante**, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a las personas implicadas. Una vez se incorporen a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Además, los mentores del programa de mentorización Entre-Iguals Incoming actúan durante todo el curso como apoyo local a los y las estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula. El mentor se pone en contacto con los y las estudiantes entrantes antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles en acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la universidad.





### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Antes de empezar el curso académico, la primera semana de septiembre se realiza Sesión de Bienvenida a todos los alumnos entrantes de la UV organizada por El Servei de Relacions Internacionals en la que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc.

En la semana anterior al inicio académico en septiembre, la ETSE-UV organiza una sesión de Bienvenida propia para todos sus alumnos entrantes. En esta sesión se tratan aspectos específicos de las titulaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería: la asistencia obligatoria a los laboratorios, la metodología de evaluación de las asignaturas en la ETSE, las facilidades del campus, la posibilidad de realizar los exámenes en inglés, etc. Después de la sesión informativa, se reúnen en la terraza de la cafetería los estudiantes incoming, el alumnado mentor del programa Entre-Iguals y los coordinadores de movilidad de los grados de la ETSE para resolver dudas, intercambiar inquietudes, compartir funcionamiento de la escuela y extender el networking entre el alumnado entrante de la ETSE. Estas sesiones ayudan a crear lazos entre ellos, ya que no se conocen y vienen de distintos países, y también con el alumnado mentor local.

#### **Estudiantado con discapacidad y movilidad**

La Universitat de València es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantado Erasmus 'outgoing' con discapacidad.

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que este colectivo pueda disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los y las estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantado Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantado con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios.

Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad outgoing:



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una **discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud?** **uvdiscapacidad**

**UVdiscapacidad** ofrece:

- Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
- Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web [www.uv.es/uvdiscapacidad](http://www.uv.es/uvdiscapacidad) o escribiendo a: [updestudiantes@uv.es](mailto:updestudiantes@uv.es). Te enviaremos una confirmación de la cita.

**ERASMUS**

Programas de movilidad para el estudiantado incoming:



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece:

- Orientación y información en función de tus necesidades.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Comunicación con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

Puedes concertar una entrevista en línea a través del cuestionario de cita previa de la web [www.uv.es/uvdiscapacidad](http://www.uv.es/uvdiscapacidad) o escribiendo a: [updestudiantes@uv.es](mailto:updestudiantes@uv.es). Te enviaremos una confirmación de la cita.

**7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada**

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los y las estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

**8- Grado de satisfacción de las personas implicadas.**



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

<b>VALORACIÓN</b>						<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.						X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos								X		
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.						X				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad						X				
Reconocimiento de las estancias						X				
Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.						X				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.						X				
Grado de satisfacción de las personas implicadas										X
<b>PUNTOS FUERTES</b>										
Existe una oferta amplia de destinos dentro de los distintos programas de movilidad para responder a todas las solicitudes de los estudiantes, y están de acuerdo con las características y competencias que se desarrollan en la titulación.										
La Comisión de Movilidad de la ETSE-UV y los coordinadores de movilidad gestionan los programas de movilidad y planifican las acciones concretas para mejorar todos los aspectos relacionados con el intercambio de estudiantes.										
Existe un compromiso de reconocimiento de créditos cursados en la universidad de destino previo a la realización de la estancia.										
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos: Todo el estudiantado que ha querido ir de estancia, ha podido ir. Tenemos más convenios que la media de estudiantes que quieren salir cada año, con lo que se quedan convenios vacantes.										
No se ha registrado ninguna incidencia relevante en el desarrollo del programa de movilidad y las incidencias menores se han resuelto satisfactoriamente.										
No se ha registrado ninguna incidencia relevante en el desarrollo del programa de movilidad y las incidencias menores se han resuelto satisfactoriamente.		<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>		<b>IMPORTANCIA</b>		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>		<b>AGENTE</b>		



## DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



### DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<p>Desconocimiento del grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad tanto entrantes como salientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Solicitar a la Unidad de Calidad que desarrolle una encuesta de satisfacción exclusiva para los estudiantes salientes que realizan los intercambios sin que esté vinculada a la encuesta de los egresados.</li><li>- Solicitar al Servicio de Relaciones Internacionales los resultados de los cuestionarios de valoración realizados por los estudiantes de movilidad Erasmus al finalizar las estancias.</li><li>- Estudiar la posibilidad de diseñar un cuestionario propio a nivel de centro.</li></ul>	Alta	Inicio: curso 2022/2023	Comisión de movilidad, Servicio de Relaciones Internacionales y Unidad de Calidad.
<p>Aumentar el número de movilidades salientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover el programa de movilidad desde el primer curso académico incidiendo en los beneficios académicos, lingüísticos y laborales que se consiguen en la participación de un programa de movilidad.</li></ul>	Media	Inicio: curso 2022/2023	Coordinadora de movilidad